

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

ADMINISTRACION 2018 - 2021



11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

GUADALUPE SANDOVAL FARIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

2 do

**INFORME
DE GOBIERNO**



Guadalupe Sandoval Farías

Presidenta Municipal

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

 **ÍNDICE**

I.	Marco Jurídico _____	3
II.	Mensaje de la Presidenta Municipal _____	4
III.	Información General del Municipio _____	5
IV.	Reseña Histórica _____	8
V.	Organigrama _____	10
VI.	Ejes Temáticos _____	11
VII.	Secretaría General y Sindicatura _____	11
VIII.	Hacienda Municipal _____	12
IX.	Servicios Públicos _____	17
	a. Registro Civil _____	17
	b. Catastro _____	20
	c. Agua Potable _____	23
	d. Correos _____	24
	e. Rastro Municipal _____	25
	f. Protección Civil _____	26
X.	Presidencia _____	29
XI.	Desarrollo Social _____	31
XII.	Infraestructura y Obra Pública _____	34
XIII.	Fomento Agropecuario _____	50
XIV.	Cultura _____	53
XV.	Instituto de la Mujer _____	57
XVI.	Eventos Sociales _____	59
XVII.	Agradecimientos _____	61

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

 **MARCO JURÍDICO**

C. Guadalupe Sandoval Farías, en mi carácter de Presidenta Municipal, haciendo uso de las facultades que me concede el artículo 41, fracción I y 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. (Rendir Informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración del 1 de octubre de 2018 al 31 de agosto del 2019, que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general). Y en atención a las facultades y atribuciones que me concede la legislación y normatividad relativa al funcionamiento del órgano de gobierno municipal someto a la consideración de esta sesión solemne de Ayuntamiento el segundo informe de gobierno de la administración pública de Santa María del oro, Jalisco 2018-2021.

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

CIUDADANOS DE SANTA MARIA DEL ORO:

Nuevamente estoy frente a Ustedes para dar a conocer el estado que guarda la administración pública municipal en mi Segundo Informe de Gobierno, seguimos Cambiando a nuestro municipio, trabajando todos los días para mejorar en todos los sectores, ha sido una gran tarea en donde seguimos trabajando por nuestro municipio.



Con toda claridad y responsabilidad me dirijo al pueblo de Santa María del Oro Jalisco, como servidor público para todos y cada uno de ustedes, me es de suma importancia dirigirme con respeto y humildad por la confianza brindada, por eso estoy comprometida con nuestro pueblo, en coordinación con cada uno de ustedes sumando esfuerzos, para construir un mejor Municipio.

Es por ello, que tengo la plena seguridad de que cada ciudadano pondrá su granito de arena para tener un mejor lugar donde vivir, ya que como gobierno haremos todo lo posible en brindar las facilidades y herramientas a los habitantes con la finalidad de que así se resolverán en la medida de lo posible una gran parte de las necesidades de todos ustedes. Nos esforzamos cada día con el firme propósito de trabajar en la mejora continua tanto personal, laboral y de servicio, ya que ello se transforma en obras de infraestructura de calidad y con esto seguir embelleciendo nuestro pueblo, atención al público con la mejor actitud, así mismo fortalecer la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Nuestra intención es siempre seguir trabajando de manera conjunta con el gobierno federal y estatal, para que desde esa perspectiva poder brindar un mejor municipio para toda nuestra gente. Sin más preámbulo como Ayuntamiento exhortamos a la población del municipio a que se sume al proyecto que dignamente encabezo con el ánimo de hacer más y mejores obras de impacto que contribuyan al desarrollo del municipio donde vivimos, ya que esto es lo que heredaremos en un futuro a las generaciones venideras.

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

Santa María del Oro es un pueblo y municipio de la Región Sureste del estado del Jalisco, México.

Descripción geográfica

Ubicación

Santa María del Oro se encuentra situado en la parte sur de Jalisco dentro de las coordenadas de 19°24'15" a 19°42'30" latitud norte y de 102°32'10" a 103°03'30" longitud oeste a una altura de 970 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Valle de Juárez, Quitupan y el Estado de Michoacán; al este con el Estado de Michoacán y el municipio de Jilotlán de los Dolores; al oeste con el municipio de Jilotlán de los Dolores y el municipio de Tamazula de Gordiano.

Orografía

Su superficie está conformada por zonas accidentadas (39%), con alturas que van de los 1,000 a los 1,650 msnm; se localizan los cerros: El Burro, El Cantón, El Candelero, Cerro Alto, Los Truncos, El del Sombrero y La Barranca de Milpillas; también hay zonas semiplanas (23%) y zonas planas (38%).

Suelos. El territorio está conformado por terrenos pertenecientes al período cuaternario. La composición de los suelos es de tipos predominantes Cambisol Crómico y Eutríco, adicionado en alguna parte con Feozem Háplico, y en otras partes más altas se localiza el Litosol.

El municipio tiene una superficie territorial de 42,249 hectáreas, de las cuales 10,300 son utilizadas con fines agrícolas, 12,386 en la actividad pecuaria, 17,688 son de uso forestal y 14 hectáreas son suelo urbano, no especificándose el uso de 1,861. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 33,837 hectáreas es

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

privada y otra de 6,351 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 2,061 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Itzícuar, Canela, Oro, Hornos, Plátanos, Agostadero y Horcones. Los arroyos son: Los Bordones, Cataquio, Los Toros, La Chimenea, La Preñada, Barranca del Alnaco, Barranca del Llano, San Pablo, La Huerta y El Granadillo. Además de contar con tres manantiales de agua caliente.

Clima

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos, y cálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 24°C, con máxima de 31.4 °C y mínima de 16.6 °C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de 1,075.1 milímetros. Los vientos dominantes son en dirección del suroeste.

Flora

Su vegetación se compone por zonas boscosas en donde se localizan especies como encino, fresno y especies tropicales de frío y una gran variedad de árboles frutales.

Fauna

El tlacuache, el tejón, el zorro, el conejo, el coyote, el venado y el zorrillo, existiendo una gran variedad de aves, reptiles como la vivora de cascabel, la boa, el apalcuate, colarillo, gamarrilla, ahorcadora, el camaleón. Insectos como alacrán, hormigas y polillas.

Economía

Ganadería: Se cría ganado bovino, ovino, equino, caprino y porcino. Además de aves y colmenas. Agricultura: Destacan el maíz, sorgo y agave. Comercio:

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Predominan los establecimientos dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos. Servicios: Se prestan servicios profesionales, técnicos, comunales, personales y de mantenimiento. Industria: La principal actividad industrial, es la fabricación de queso. Minería: Cuenta con yacimientos de oro, plata y cobre. Explotación forestal: Se explota el encino, fresno, el pino y la parota, etc.

Turismo

Arquitectura

- Templo viejo.
- Ruinas de iglesias.

Artesanías

- Elaboración de: "chinas" (hechas de palma), huaraches y sillas de montar.

Parques y reservas

- El Encamizado.
- La Mesa del Valle.
- Mesa de las Águilas.
- Las Bufas.
- Llanos de Zipoco.
- Ríos y presas
- Presa La Estancia.
- Río de Pihuamo.

Fiestas

- Diversas fiestas religiosas en diferentes fechas del año.
- La Guadalupana 12 de diciembre
- Fiestas patronales del 03 al 12 de Enero

RESEÑA HISTÓRICA

Antes de la conquista, esta región estuvo habitada por indígenas purépechas o tarascos, que posteriormente fueron derrotados en la Guerra del Salitre en 1510. Más tarde pasó a ser un rancho denominado La Teja, que pertenecía a Ramón Ochoa, originario de Quitupan. Formaba parte del ejido indígena de Jilotlán.

En 1810 estuvo en febril actividad al norte de la población el ingenio azucarero La Jarana, que dejó de funcionar durante la independencia. Tanto el anterior ingenio como el centro minero Real de Oro pertenecían a unos españoles que radicaban en Cotija, Michoacán.

Estas fuentes de trabajo dieron vida a la región. Había más de veinte minas en explotación y en el Real de Oro, que contaba con altos hornos, se beneficiaban los minerales de plata y oro.

La maquinaria la movía el agua que llegaba de una presa que está metros arriba. Las barras de oro y plata que obtenían eran transportadas de continuo en grandes caravanas a la ciudad de México. Mal fin tuvieron tan importantes fuentes de trabajo.

Los españoles resistieron los embates de la insurgencia, al mando de Francisco Guzmán, con fuerzas realistas hasta 1812, año en que se hizo imposible toda defensa y entonces decidieron refugiarse en Cotija de manera provisional, pero después fueron sorprendidos y decapitados en Santa María del Oro. A principio de siglo unos estadounidenses reanudaron los trabajos en el Real del Oro. Ahora, sólo quedan ruinas.

El 23 de noviembre de 1883 fue elevado a vicaría del Real del Oro de Huilumba, llamándose posteriormente Santa María del Oro. Recibió la denominación de Manuel M. Diéguez al erigirse el municipio el 28 de diciembre de 1938 en recuerdo del revolucionario y gobernador del estado, según decreto número 4465.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Por decreto número 16475 del Congreso del Estado se autoriza el cambio de nombre de la cabecera del municipio de Manuel M. Diéguez, por el de Santa María del Oro.

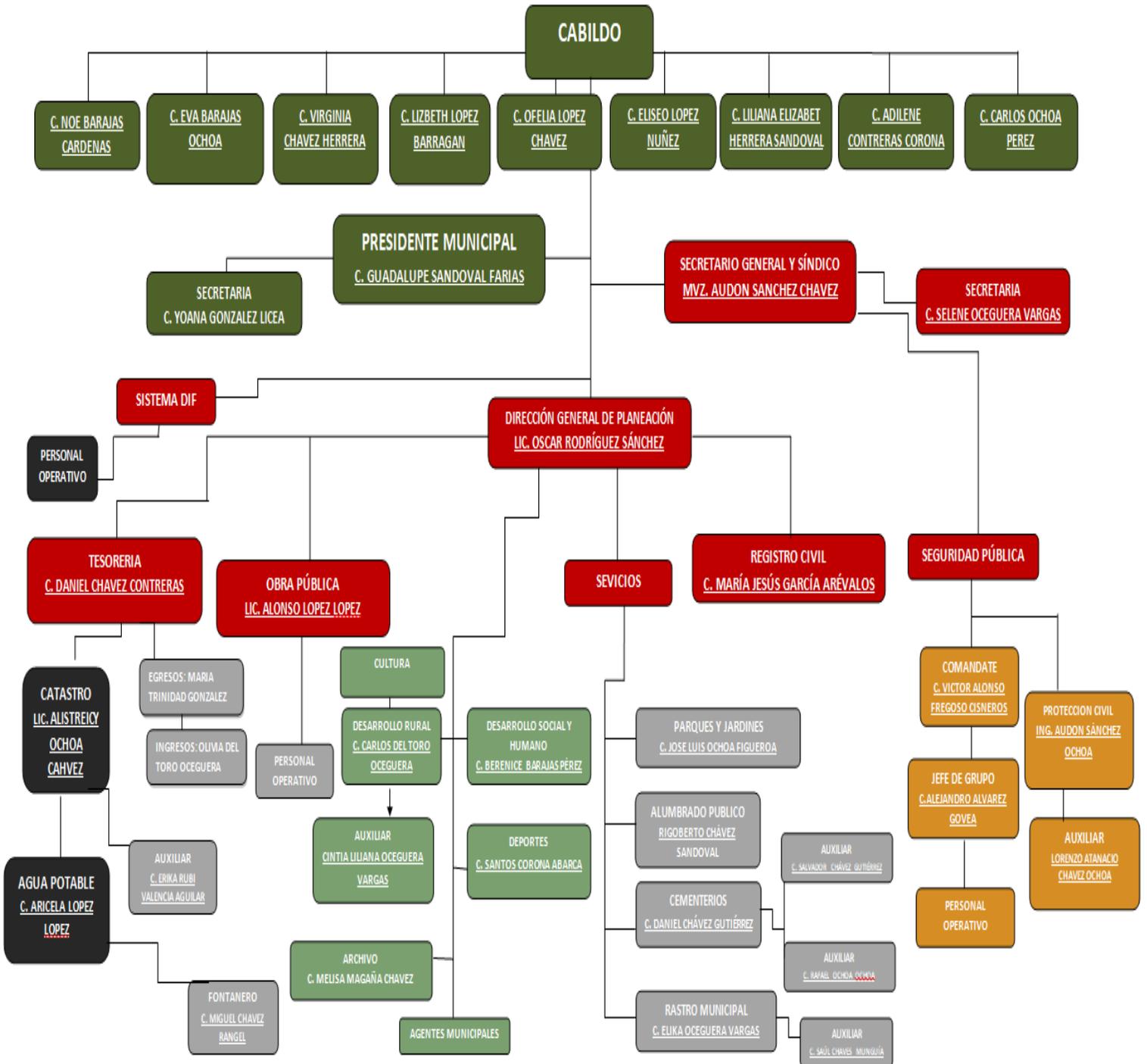
Esta disposición se autorizó el día 20 de diciembre de 1996 y se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, el 4 de febrero de 1997, para entrar en vigor al día siguiente.

Por decreto número 17837 del Congreso del Estado, publicado el 10 de abril de 1999, se dispuso el cambio de nombre del municipio de Manuel M. Diéguez por el de Santa María del Oro, Jalisco.

En la región abundan las yácatas, montones de tierra o pirámides. Son especies de pozos, de aproximadamente 4 m de diámetro, que están llenos de grandes piedras de río y forman en la superficie un montículo.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

ORGANIGRAMA



EJES TEMÁTICOS

SECRETARIA GENERAL Y SINDICATURA

La función pública municipal es la actividad que realiza el Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población del municipio, en los términos que prevén la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento para el Funcionamiento Interno del H. Ayuntamiento Constitucional. Se busca brindar asesoría y atención jurídica a los ciudadanos del Municipio, especialmente a los más necesitados, se procura la defensa y representación jurídica de los bienes y valores que integran el patrimonio del Ayuntamiento, se vigila la legalidad de las acciones de los servidores públicos Municipales, imparte y administra justicia dentro de los límites y ámbitos de su competencia de manera oportuna y expedita respetando las garantías individuales, el orden y la Seguridad Social. El principal objetivo es dar respuesta legal y transparente a todos los actos y documentos que llegan a la oficina.

NOMBRE DEL TRAMITE	TOTAL DE TRAMITES REALIZADOS
Constancias de domicilio	250
Permisos de radio	10
Constancias de extravío	30
Contratos de arrendamiento	40
Citorios	10
Constancias de ingresos	7
Constancias de policías	4
Constancias de identidad	2
Autorizaciones	1
Acuerdo entre partículas	3
Permisos en general	2
Constancias de residencia	1
Cartas de recomendación	1
Certificaciones	15
Constancias de no inscripción	3
Varios	10

HACIENDA MUNICIPAL

La Hacienda municipal es la encargada de evaluar y administrar con apego a la legalidad, además de adquirir compromisos y condiciones que permitan obtener los recursos necesarios para financiar de manera óptima el gasto público.

Es una administración financiera, con un estricto control presupuestal, que garantiza un equilibrio económico y ético en el uso de los recursos y en base a una cultura de transparencia.

Objetivos

- Lograr un equilibrio
- Optimización de recursos
- Disciplinar presupuestal
- Cumplir con tiempo y forma todos los compromisos y obligaciones del Municipios.

"APOYO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTO Y ALIMENTOS"

Periodo comprendido de septiembre 2019 a agosto 2020

Personas	Mes	Total
59	SEPTIEMBRE	\$56,000.00
59	OCTUBRE	\$56,000.00
59	NOVIEMBRE	\$56,000.00
59	DICIEMBRE	\$56,000.00
59	ENERO	\$56,000.00
58	FEBRERO	\$55,500.00
58	MARZO	\$55,500.00
58	ABRIL	\$55,000.00
58	MAYO	\$55,000.00
58	JUNIO	\$ 55,000.00
58	JULIO	\$55,500.00
58	AGOSTO	\$55,500.00
Total General		\$ 667,000.00

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

**"APOYO A ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN SUS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS FUERA DEL MUNICIPIO"**

Periodo comprendido de septiembre 2019 a agosto 2020

ESTUDIANTES	MES	TOTAL
36	SEPTIEMBRE	\$35,800.00
36	OCTUBRE	\$ 35,800.00
36	NOVIEMBRE	\$35,800.00
35	DICIEMBRE	\$34,800.00
35	ENERO	\$34,800.00
35	FEBRERO	\$34,800.00
35	MARZO	\$34,800.00
35	ABRIL	\$34,800.00
35	MAYO	\$34,800.00
35	JUNIO	\$34,800.00
35	JULIO	\$34,800.00
34	AGOSTO	\$ 33,800.00
TOTAL GENERAL		\$ 419,600.00

**"NOMINA DE MAESTROS DE LA PRIMARIA MEXICO NACION
INDEPENDIENTE URBANA 565"**

Docente: Cesar Alejandro Sandoval Ávila

Periodos:

- Septiembre - diciembre 2019 Total: **\$36,000.00**
- Enero - agosto 2020 Total: **\$72,000.00**

Total General: \$108,000.00

**"APOYO A MAESTROS IMPARTIENDO CLASES EN EL JARDIN DE NIÑOS
MANUEL M DIEGUEZ"**

Docente: Cisneros Chávez Elizabeth

Periodos:

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

- Septiembre 2019 - julio 2020 **Total: \$44,000.00**

Total General: \$44,000.00

"NOMINA DE APOYO A MAESTRO DE LA ESCUELA SECUNDARIA HEROES DE CANANEA TURNO MATUTINO EN LA LOCALIDAD LA AURORA"

Docente: Fernando Rodríguez Núñez

Periodos:

- septiembre - Diciembre 2019 **Total: \$32,000.00**
- Enero - Agosto 2020 **Total: \$64,000.00**

Total General: \$96,000.00

"NOMINA DE APOYO A MAESTRO DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO TURNO VESPERTINO EN LA LOCALIDAD LA AURORA"

Docente: Fernando Rodríguez Núñez

Periodos:

- septiembre - Diciembre 2019 **Total: \$32,000.00**
- Enero - Agosto 2020 **Total: \$56,000.00**

Total General: \$88,000.00

"APOYO A MAESTRO IMPARTIENDO CLASES DE TELEBACHILLERATO EN LA LOCALIDAD LAS PILAS"

Docente: Luis Gerardo Haro González

Periodos:

- septiembre - Diciembre 2019 **Total: \$32,000.00**
- Enero - Agosto 2020 **Total: \$64,000.00**

Total General: \$96,000.00

**"APOYO A MAESTROS DE LA ESCUELA TELEBACHILLERATO EN ZONA
EJIDAL"**

Docente:

Martínez moran maría de Jesús
Pacheco Castellanos Diego Iván
Rodolfo Estrada García
Brianda Selená Chávez Barajas

Periodos:

- septiembre - Diciembre 2019 **Total: \$41,120**
- Enero - julio 2020 **Total: \$71,960**

Total General: \$113,080

APOYO A LIDERES PARA LA EDUCACION COMUNITARIA DE CONAFE

Periodo comprendido de septiembre 2019 a julio 2020

DOCENTES	MES	TOTAL
10	Septiembre	\$16,500.00
10	Octubre	\$15,000.00
9	Noviembre	\$13,000.00
9	Diciembre	\$13,000.00
10	Enero	\$14,500.00
9	Febrero	\$13,500.00
9	Marzo	\$13,500.00
9	Abril	\$13,500.00
9	Mayo	\$13,500.00
9	Junio	\$13,500.00
9	Julio	\$13,500.00
TOTAL GENERAL		\$ 153,000.00

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Ingresos y Egresos 2020

INGRESOS	
IMPUESTOS	\$520,879.72
DERECHOS	\$247,187.41
PRODUCTOS	\$66,714.27
APROVECHAMIENTO	\$3,770.00
PARTICIPACIONES	\$20,294,390.21
TOTAL	\$21,132,941.61

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES	\$5,652,994.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,373,652.04
SERVICIO GENERALES	\$2,464,221.15
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, AYUDAS	\$566,200.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$372,699.00
OBRAS PUBLICAS	\$1,688,854.04
AYUDAS	\$2,195,460.84
DEUDA PUBLICA	0.00
TOTAL	\$19,314,081.07

SERVICIOS PÚBLICOS

REGISTRO CIVIL

Objetivo

Colocar al Registro Civil de Santa María del Oro, como una de las mejores instituciones de servicio al público en nuestro Municipio, concretando cada uno de los objetivos con Modernización y Desarrollo; en una institución eficiente, transparente, que de manera segura lleve el control y registro de la información de los ciudadanos y que brinde servicios de buena calidad con todo el apego a la ley bajo un modelo oportuno.

Visión

Modernizar el departamento y producir un impacto positivo para la población usuaria, traducido en beneficios inmediatos en los trámites que se realizan en nuestra dependencia. Lograr un Registro Civil con los servicios electrónicos, aumentando y simplificando los vínculos con la ciudadanía.

Misión

Establecer un proyecto claro y eficiente para la expansión, modernización, digitalización y dignificación de los servicios prestados por el Registro Civil de Santa María del Oro.

Garantizar a todos los habitantes, su derecho a la identidad personal.

Dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones.

Simplificar los trámites administrativos, apoyados en el compromiso de servicio con tecnología.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Administración 2018 - 2021

El Registro de Nacimientos se basa en el capítulo V del artículo 40 al 55 de la ley del Registro Civil.

Nacimientos: 9



El Registro de Defunción se basa en el capítulo XIII del artículo 101 al 116 de la ley del Registro Civil.

Defunciones: 9

A detailed medical certificate form from the Secretaría de Salud. The form is titled "SECRETARÍA DE SALUD CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN" and includes a unique identification number "140000001". It contains various fields for patient information, medical history, and a large section for medical findings and diagnosis. The form is filled out with text and has a large "Prohibido Copiar" watermark across it.A death certificate form from the Registro Civil. The form is titled "ACTA DE DEFUNCIÓN" and includes a unique identification number "140000001". It contains various fields for the deceased's information, the date and place of death, and the cause of death. The form is filled out with text and has a large "Prohibido Copiar" watermark across it.

El Registro de Matrimonio se basa en el capítulo XI en los artículos, 81 al 97 de la ley del Registró Civil.

Matrimonios: 1

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Las Inscripciones de Nacimiento se basan en el capítulo V artículos 17 al 18 del reglamento del Registro Civil.

Inscripciones: 2

Los reconocimientos se basan en el capítulo VII en los artículos 56 a 58 de la ley del Registro Civil.

Reconocimientos: 0

El Registro Extemporáneo se basado en el capítulo VI en los artículos 56 a 58 de la ley del Registro Civil y Capítulo IV 10 al 16 del Reglamento del Registro Civil.

Registros Extemporáneos: 0

El Divorcio, se basa en el capítulo XI en los artículos 98 al 100 de la Ley del Registro Civil.

Divorcios: 2

La Aclaración Administrativa, se basa en el capítulo XVI artículos 122 a 135 de la Ley del Registro Civil.

Aclaraciones Administrativas: 5

La Expedición de Constancias se basa en el capítulo VII artículos 22 al 25 del Reglamento del Registro Civil.

Constancias de soltería.....	22
Constancias de Inexistencia de Nacimiento.....	0
Constancias de Registro Extemporáneo.....	0
Oficios Varios.....	18

LOGROS

Se logró la instalación del (SID) SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE IDENTIDAD.

CATASTRO MUNICIPAL

Es el inventario y valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el Municipio. Su función es llevar a cabo las operaciones catastrales de identificación, localización, descripción, deslinde, registro, cartografía, valuación y actualización de los valores catastrales de todos los inmuebles urbanos y rústicos, ubicados dentro la jurisdicción territorial, observando siempre las disposiciones de la ley y demás ordenamientos aplicables de la Ley de Catastro para este Municipio.

- **Misión**

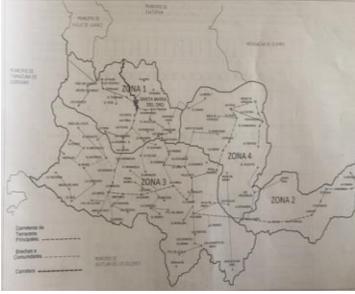
Tener actualizada la información con todas las características cuantitativas y cualitativas de todos y cada uno de los bienes inmuebles ubicados en el Municipio, con el fin de proporcionar con eficacia y eficiencia los servicios que en materia fiscal, desarrollo urbano y ordenamiento territorial demandan la sociedad y el gobierno con equidad y justicia social.



- **Visión**

Obtener la información territorial relativa a la propiedad raíz en el Municipio, que incluya sus características físicas, legales, fiscales y administrativas de manera tal que se permita la utilización de un padrón catastral actualizado con información confiable.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021



Logros De La Dirección De Catastro 2019-2020

- Se implementó un registro actualizado del 100% de los bienes inmuebles del municipio, en materia digital.
- Se revisó la base de datos conforme archivos catastrales para algunas modificaciones en base a la Ley del Catastro Municipal.
- Debido al deterioro de las Tarjetas cuentas que el Municipio tiene como base para sus expedientes, se ha trabajado en un 38% para el remplazo de papel cargando la misma información.



Por otra parte, el departamento elaboró durante los meses marzo-agosto 2020, el Proyecto Tablas de Valores para el ejercicio fiscal de 2021, con valores unitarios de construcción, de terreno rustico y urbanos, así como los coeficientes de demerito e incrementos, de conformidad con la normatividad que al efecto expidió la Dirección de Catastro del Estado y Secretaria de Finanzas, las cuales se terminaron y aprobaron por el consejo técnico de catastro Municipal.



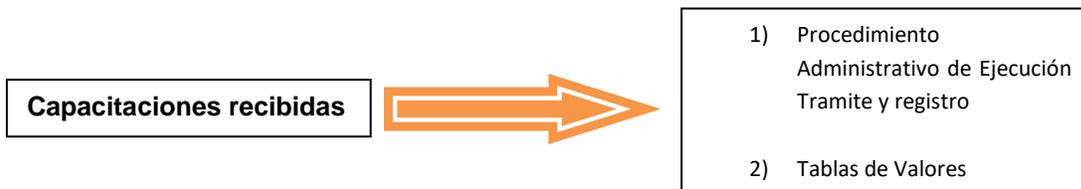
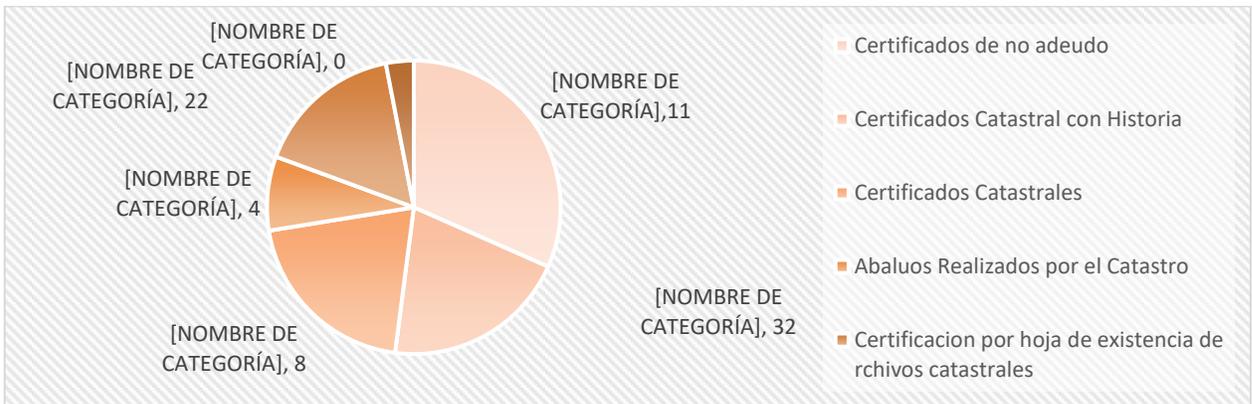
Movimientos catastrales:

Del 13 de agosto del 2019 al 31 de julio del 2020, se han realizado 36 trámites, entre los que se encuentran:

MOVIMIENTO CATASTRAL	CANTIDAD
Transmisiones Patrimoniales	18
Fusiones	1
Cancelación de Cuenta	0
Apertura de cuenta	2
Manifestación de Excedencia	6
Rectificación	0
Fracción	8
Usufructo y su Consolidación	1
Total de Tramites	36

Tramites Catastrales:

Se atendieron diferentes servicios a la Ciudadania, los cuales se presentan en el siguiente grafico.



ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE

En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco se cuenta con un padrón de 345 usuarios del servicio de Alcantarillado y Agua Potable, trabajando siempre en la mejora continua para brindar un mejor servicio de red y distribución, así como de atención directa de las necesidades y quejas de los usuarios o personas de la localidad.

Campañas de Regularización

Se realizaron diferentes campañas de regularización en las cuales se invitó a las personas a realizar su pronto pago, esto mediante oficios de invitación.

Programas de Potabilización

Se realizaron acciones de cloración en los diferentes puntos de red de distribución de agua en los cuales se verifico que la medida del mismo fuera la porción correcta, esto con el fin de brindar un mejor servicio de calidad.

Mantenimiento y reportes de fugas de agua en la red de distribución

Se atendieron los reportes realizados sobre fugas de agua potable, así como también se dio mantenimiento en algunos tramos de red que se encontraban en mal estado.

Limpieza de depósito de agua potable

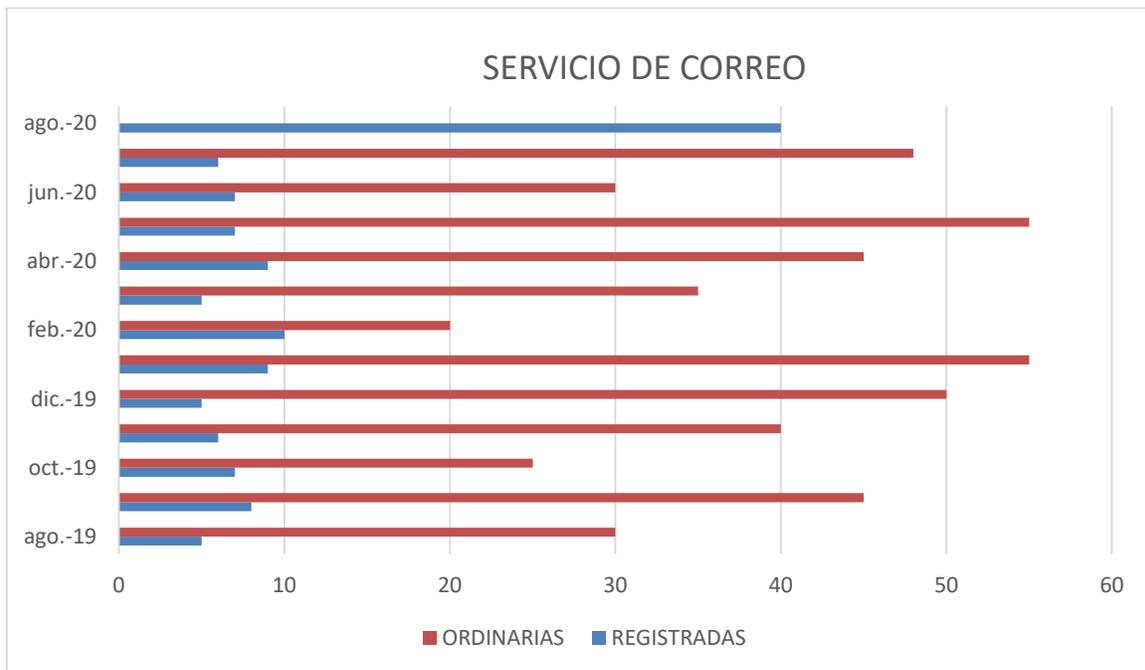
Se realizó servicio de mantenimiento en deposito de agua potable que distribuye principalmente a la población de la Jarana.



CORREOS

El servicio postal es un medio de apremio, el cual te brinda el servicio para que la población en general tenga un medio de comunicación más eficiente y allegado a la sociedad sin la necesidad de trasladarse a ciudades vecina para recibir correspondencia.

Cartas



RASTRO MUNICIPAL

Inspector de ganadería

Autorizar con firma y sello:

Las ordenes de sacrificio de la especies domesticas productivas a nombre de la persona que lo soliciten, previa acreditación de la legitima procedencia y propiedad de las especies domesticas productiva; siendo responsable si autoriza el sacrificio de animales que presente irregularidades en su documentación o estén enfermo, por no haber realizado la inspección física de los animales, comparando los datos de las facturas, documentos de transmisión de propiedad y guías de transito con todas las características de los animales que vayan a ser sacrificados.

Hacemos el esfuerzo en mantener las instalaciones del Rastro Municipal en buenas condiciones bajo las normas sanitarias para brindar un servicio de calidad a toda la ciudadanía.

En el periodo de septiembre del 2019 a agosto de 2020 se registraron:	
Nuevos Ganaderos	3
Ordenes de sacrificio porcino	151
Ordenes de sacrificio vacuno	7
Dados de baja	1

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es un servicio que proporciona el municipio como primera instancia de respuesta ante un fenómeno perturbador para garantizar un entorno seguro.

Con finalidad de prevenir situaciones que ponen en riesgo la vida de las personas y la integridad de sus bienes se programaron dos instrumentos de prevención.

- Operativo de Secas:
- Operativo de Lluvias:

En el Programa operativo de secas se comunicó a la Población la obligación de solicitar permiso para realizar quemas agrícolas, servicio que se proporciona de forma gratuita, lo anterior para poder programar la asistencia y así evitar que una quema agrícola pequeña se convierta en un incendio forestal.

Esta temporada asistimos a más de 100 quemas agrícolas con alto riesgo de convertirse en incendios forestales o de pradera.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

En el Rio el Oro se realizó un desazolve en todo el rio que cruza la Zona Urbana con la finalidad de evitar que se salga del cauce e inunde las Zonas que se tienen definidas como de riesgo y alto riesgo.



En Operativo de Lluvias se llevó a cabo la revisión en causes de ríos que cruzan zonas urbanas para retirar madera que pudiera ocasionar bloqueos en los puentes, así como el azolve de los mismos para poder solicitar la asistencia de maquinaria.



Logros:

- Se mantiene un monitoreo permanente de los cuerpos de agua que se encuentran arriba del nivel de las Zonas urbanas.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

- Se mantiene actualizado un inventario de zonas urbanas de alto riesgo con censo de las personas que pudieran resultar dañadas en fenómenos ciclónicos.
- Se tiene una lista de lugares que pudieran utilizarse como refugios temporales en caso de ser necesario.
- Se dio a conocer a la ciudadanía la obligación de acudir a sacar un permiso de construcción para evitar las construcciones en Zonas de riesgo o alto riesgo y a la vez para evitar conflictos entre colindantes por la invasión a los predios colindantes, así como la finca de inmuebles en la zona de derecho de vía del río, las carreteras o barrancas afluentes al mencionado río.
- Se formó un consejo municipal de Protección Civil el cual puede ser activado ante una emergencia.
- Se mantiene permanente contacto con la comandancia Regional y Unidad Estatal de Protección Civil.
- Se mantiene actualizado el atlas de riesgo en el Municipio en el que podemos destacar la presencia de una gran cantidad de cavernas de minas abandonadas, la presencia de fauna agresiva para humanos y la crecida rápida de ríos arroyos.
- Se proporciona servicio de dictamen de protección civil en las instalaciones Educativas y Oficinas Gubernamentales, y promovemos la instalación de equipo de protección como son: extintores, alarmas sonoras, luces de emergencia, etc.

**Acta constitutiva para la
integración del Consejo
Municipal De Protección
Civil.**

2015-2018



 **OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL**

“Dotación de Calentadores Solares en Cabecera Municipal y Localidades del Municipio”

Se realizó la entrega de **100 (cien) Calentadores Solares de 15 tubos**, con la finalidad de apoyar la economía familiar de la población de Santa María del Oro, con una inversión total de **\$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 m/n)** utilizando recursos propios de H. Ayuntamiento.



“Programa de dotación de despensas a personas de bajos recursos por contingencia COVID-19”

Por medio de este programa se ayudó a las personas de escasos recursos que se están viendo afectadas desde que llegó esta pandemia a nuestro país, con esta despensa se contribuyó a la economía **de 500 familias de esta municipalidad**, con una inversión total de **\$ 148,251.23 (ciento cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y uno pesos 23/100 m/n)** utilizando recursos propios del H. Ayuntamiento.



DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

Contribuir al bienestar social incorporando la participación ciudadana en los programas de desarrollo integral, en materia de educación, desarrollo humano, vivienda y salud para fortalecer las condiciones de vida de las familias del municipio en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

MISION

Establecer vínculos entre el H. Ayuntamiento de Santa María del Oro y la sociedad, a través de acciones y programas con un enfoque participativo, corresponsable e integral, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias del municipio que se encuentran en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación.

VISION

Ser una área del Gobierno Municipal eficiente y transparente, que genere y opere políticas sociales de alto impacto que aseguren el desarrollo integral de las familias, a través de mejorar las condiciones económicas y sociales que causan los fenómenos de la pobreza y la marginación.

VALORES

- Responsabilidad
- Honestidad
- Espíritu de servicio
- Sinceridad
- Transparencia
- Justicia
- Equidad
- Respeto



- Lealtad

PROGRAMAS

Transporte Escolar

Este programa ayuda a a la economía familiar, ya que la falta de recursos para pagar los medios de transporte de los estudiantes ya no sera un motivo por el cual se tenga que dejar de estudiar. El municipio cuenta con unidades escolares para llevar a los estudiantes a las escuelas de este municipio y universidades de las ciudades vecinas.

Se logro apoyar con traslados a todos los estudiantes de este municipio.



Programa RECREA Educando para la vida 2020

Es un programa para niños, niñas, y jovenes que cursan preescolar, primaria y secundaria en las escuelas publicas del Estado de Jalisco y con el fin de proporcionar las condiciones de equidad, mejorar el aprovechamiento escolar, disminuir el indice de desercion y combatir la desigualdad. Nuestro objetivo es dotar a los estudiantes con un paquete de mochilas, utiles, uniformes y calzado.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Para este programa se utilizaron 229,060.86 pesos de los cuales el municipio aporta la mitad, 114,530.43 pesos y la otra mitad el gobierno del Estado de Jalisco.



Programa Jalisco Revive tu Hogar, Apoyo a la Vivienda

Programa del Gobierno del Estado de Jalisco

Consiste en la entrega de materiales de construcción destinados a realizar mejoras en la vivienda.

Objetivo general del programa:

Mejorar la calidad de vida de las personas y sus hogares que presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, mediante acciones de construcción, ampliación y rehabilitación y/o mejoramiento de la infraestructura de la vivienda.

Número de beneficiarios: 42 personas.

Programa en espera de los recursos en especie que serán enviados por parte del gobierno del estado de Jalisco para ser entregados a los beneficiarios.

OBRAS PÚBLICAS

El departamento de Obras Públicas municipales es una de las áreas operativas y de Planeación más importantes dentro de la Administración Municipal, su objetivo es planear, proyectar, ejecutar y supervisar las acciones enfocadas a resolver las carencias de infraestructura del Municipio, así como dar el respectivo mantenimiento para la correcta operación de la infraestructura existente. Además de ser el área encargada de ordenar y vigilar el crecimiento ordenado del Municipio.

A continuación haremos mención de los recursos aprobados al municipio, gracias a la gestión de este Ayuntamiento ante diversas instancias tanto Federales como Estatales.

PROGRAMA FAIS 2019

PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2019, RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

NOMBRE DE LA ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y FIRME PARA UN DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LOS AGUACATES.» Monto: \$73,659.12								
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	LOCALIDAD	CURP	H	M	TOTAL
1	MAGAÑA	FARIAS	SONIA	LOS AGUACATES	MAFS940312MJCGRN08	3	1	4



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DE LA ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.» Monto: \$51,475.38					
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	LOCALIDAD	CURP
1	SANDOVAL	CISNEROS	LUIS ALFONSO	EL TERRERO	SACL760621HJCNSS01
2	CISNEROS	HERRERA	MA JESUS	EL MEZCALITO	CIHJ670819MJCSRS02



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
 Administración 2018 - 2021

NOMBRE DE LA ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DEL HUESO EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.» Monto: \$174,952.33								
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	LOCALIDAD	CURP	H	M	TOTAL
1	SANDOVAL	MAGAÑA	ARACELI	EL HUESO	SAMA921220MMNNGR09	1	2	3



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DE LA ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.»					
Monto: \$762,598.34					
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	LOCALIDAD	CURP
1	CARRANZA	CHAVEZ	ANGELICA	LAS JUNTAS	CXCA741231MJCRHN03
2	CISNEROS	HERRERA	CANDELARIA	EL TERRERO	CIHC800615MMNSRN09
3	CISNEROS	CARRANZA	JOSE	LAS JUNTAS	CICJ970124HMNSRS05
4	BARAJAS	CHAVEZ	FRANCISCO	LA PLAZA	BACF720527HJCRHRO0
5	LICEA	SANDOVAL	HILDA	LOS PINTOS	LISH600724MJCCNL04
6	BARAJAS	CONTRERAS	MACLOVIA	EL TEPEHUAJE	BACM430813MJCRNC01
7	BARAJAS	GONZALEZ	DELFINO	EL TEPEHUAJE	BAGD620107HJCRNL01
8	CISNEROS	MUNGUIA	SILVINO	LAS JUNTAS	CIMS710621HJCSNL04
9	CISNEROS	HERRERA	LUIS	LA BREÑA	CIHL650303HJCSRS07
10	FARIAS	SANDOVAL	OSBALDO	EL SABINO	FASO740217HJCRNS06
11	Construcción de Techumbre en la Localidad de los Aguacates del Municipio de Santa María del Oro, Jal				



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

NOMBRE DE LA ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y FIRME PARA DORMITORIOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.» Monto: \$547,467.35					
No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	LOCALIDAD	CURP
1	SANDOVAL	MAGAÑA	JOSE	LOS PLANES	SAMJ460317HJCNCS04
2	MAGAÑA	SANDOVAL	OCTAVIO	EL HUESO	MASO610213HJCGNC00
3	HERRERA	CHAVEZ	JESUS	PUEBLO VIEJO	HECJ760630HJCRHS01
4	BARRAGAN	VALENCIA	MARTHA	LAS TROJITAS	BAVM660524MJCRLR08
5	SANDOVAL	CHAVEZ	SERGIO	LA SOLEDAD	SACS750426HJCNHR02



NOMBRE DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE OLLA PARA ALMACENAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LOS PLANES.

Monto: \$1,576,680.66



NOMBRE DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE GUARDAGANOS EN VARIAS LOALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.

Monto: \$61,874.40



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO 2020 A LA FECHA ACTUAL.

NOMBRE DE LA ACCIÓN: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.»**

Monto:

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE (S)	LOCALIDAD
1	CISNEROS	MUNGUIA	ARNULFO	LAS JUNTAS
2	CISNEROS	VALENCIA	ABEL	LA TROJA (AGUACALIENTE)
3	CISNEROS	HERRERA	MARIBEL	EL DISLAVON



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

- PERIODO COMPRENDIDO DE SEPTIEMBRE 2019 A AGOSTO 2020

NOMBRE DEL PROYECTO

**CONSTRUCCIÓN DE LETRAS LAS BUFAS SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO.
Monto: \$117,604.00**



NOMBRE DEL PROYECTO

**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO, HUELLAS DE RODAMIENTO E
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN LA CALLE PROL. CURIEL
EN ESTA CABECERA MUNICIPAL.
Monto: \$641,116.54**



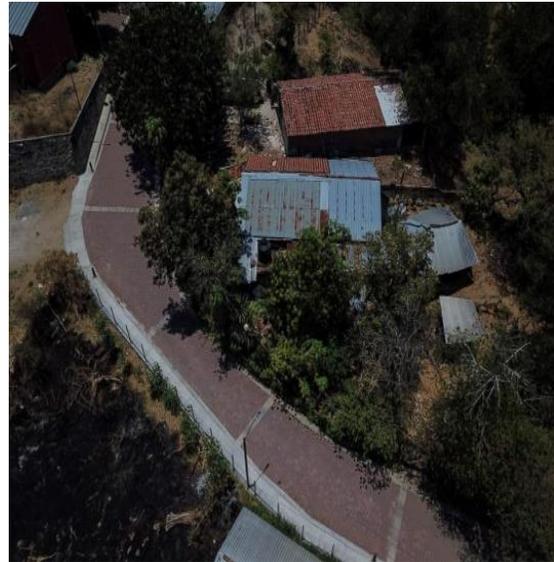
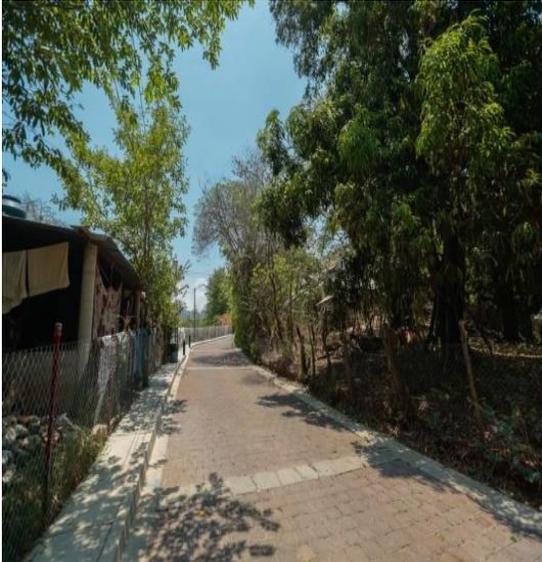
NOMBRE DEL PROYECTO

**REHABILITACIÓN DE CALLEJÓN, HUELLAS DE RODAMIENTO E
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL TÍO ARREGUIN EN EL
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO**
Monto: \$328,617.31



NOMBRE DEL PROYECTO

**CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PIEDRA EN CALLE CURIEL Y MALLA
CICLÓNICA**
Monto: \$24,288.08



PROGRAMA A TODA MAQUINA

Obras que han impactado al Municipio.

- ✓ **Construcción de Ollas en varias Localidades.**
- ✓ **Limpieza de Caminos Rurales en todo el Municipio.**
- ✓ **Limpieza y desazolve de cunetas y superficie de Rodamiento en tramo carretero Valle de Juárez- Santa María del Oro.**
- ✓ **Construcción de caminos saca cosechas.**
- ✓ **Limpieza y desazolve de Rio del Oro.**

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

MUNICIPIO	NOMBRE DEL OPERADOR	TIPO DE UNIDAD	SERIE
SANTA MARIA DEL ORO	SALVADOR BARRAGAN BARRAGAN	EXCAVADORA	CAT00320CDKJ11250
SANTA MARIA DEL ORO	JOSE DE JESUS LUIS JUAN LÓPEZ	MOTONIVELADORA	CAT0120KESZN20296
SANTA MARIA DEL ORO	FRANCISCO OCHOA OCHOA	RETROEXCAVADORA	CAT0416FALBF06953



PARQUES Y JARDINES

- ✓ Poda de Árboles en el Jardín Principal
- ✓ Poda de Árboles en el Jardín de la Aurora
- ✓ Poda de Árboles en el Panteón Municipal



ALUMBRADO PÚBLICO

El H. Ayuntamiento se ha dado la tarea de darle mantenimiento al Alumbrado Público y líneas de conducción, se sustituyeron nuevos focos de lámparas LED para ahorrar energía en nuestro Municipio.



CHAPONEOS



FOMENTO AGROPECUARIO

En la SADER Estatal se abrió el programa en beneficio a grupos vulnerables que consta de grupos de mujeres, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad motriz, para emprender o ampliar un negocio, de igual manera se apertura el programa en apoyo a la ganadería y al sector lechero y hasta agosto del 2020 no han salido los dictámenes de aprobación a este programa.

PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS VULNERABLES	
POR SER UN PROGRAMA ESTATAL	EL MUNICIPIO AYUDO CON EL ARMADO DE EXPEDIENTES Y EL TRASLADO A LA VENTANILLA UBICADA EN CIUDAD GUZMAN, A VARIOS PRODUCTORES PARA QUE PRESENTARAN SUS PROYECTOS.

En conjunto **SADER Federal y SADER Estatal** con porcentajes de apoyo del 80% y 20% respectivamente, se apoyó con el programa **CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, 4 proyectos en apoyo a productores del municipio.

CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS HOMOLOGADOS 2020	
4 PROYECTOS APROBADOS	1 BODEGA 3 CORRALES DE MANEJO 1 BASCULA GANADERA



CREDECIAL AGROALIMENTARIA DE JALISCO

Es el instrumento que permite al ganadero y/o agricultor identificarse como productor agroalimentario de Jalisco.

Al mes de agosto del 2020, el avance general en la credencialización en Santa María del Oro es de acuerdo a los datos abajo enunciados.

CONCEPTO	TOTAL DE CREDENCIALES
TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS	56
TOTAL DE CREDENCIALES ENTREGADAS	27
EN ESPERA DE QUE SADER ESTATAL IMPRIMA PLÁSTICO	28
EN TRÁMITE (FALTAN DOCUMENTOS)	1



DOTACIÓN DE SEMILLA DE MAÍZ FORRAJERO 2020, EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

OBJETIVO: Apoyar a los agricultores, aportándoles cada año de manera gratuita Semilla de Maíz Forrajero, contribuyendo de esta manera en la economía de la Población Municipal.

A continuación se da mención detallada del apoyo brindado:

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

Se entregaron en el mes de Junio del presente un total de **650 (seiscientos cincuenta bultos)** con una inversión total de **\$546,300.00 (quinientos cuarenta y seis mil trescientos pesos 00/100 m/n)**, con recursos propios beneficiando a la mayoría de los agricultores de las localidades que conforman nuestro Municipio.



APOYO A LOS AGRICULTORES CON EL FLETE DEL TRASLADO DE SULFATO DE AMONIO A CABECERA MUNICIPAL.

A petición de ganaderos, se aprobó la solicitud fertilizante agrícola “Sulfato de Amonio” con la finalidad de reducir los costos al productor, donde el ayuntamiento intervino pagando 4 (cuatro) fletes para su traslado directo de fábrica a cabecera municipal) con recursos propios y con una inversión total de **\$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 m/n)**



CULTURA MUNICIPAL

CULTURA: es todo lo que existe en el mundo, y que ha sido producido por la mente y la mano humana. Por ejemplo, las fiestas, los alimentos, los sistemas políticos, la manera de pensar, la ropa y las modas, los medios de convivencia, el daño al medio ambiente, la manera de jugar al fútbol, la guerra y las armas, los actos humanitarios... Todos éstos son productos culturales porque han surgido de la creación humana y de su manera de entender, sentir y vivir el mundo, lo mismo que el Internet, que en los últimos años ha revolucionado la conducta humana cambiando la manera de pensar y coadyuvando al desarrollo global intercultural a velocidad impensable. Por eso también se dice que la **cultura** es la forma, para bien o para mal, como el ser humano ha modificado la naturaleza.

En el transcurso de este año el área de cultura municipal en conjunto con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, se han llevado a cabo varias actividades culturales tales como festivales, presentaciones, talleres de baile, talleres de artes visuales, Etc.

Gestionando recursos en la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, se consiguieron recursos para el pago de los instructores de los talleres, por la cantidad de **\$135, 000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.)**

A continuación el informe de todas las actividades artísticas culturales realizadas hasta Agosto del 2020.

TALLER DE BAILE FOLKLÓRICO

Este taller culminó el 22 de diciembre del 2019 y al igual que el de baile moderno se busca fomentar en la juventud el gusto por el baile y por nuestras raíces y tradiciones.



TALLER DE DANZA ETNICA

En la búsqueda por rescatar tradiciones perdidas en el municipio, se implementó el taller de la Danza Étnica (anteriormente de la iglesia) para enseñar a los jóvenes esta danza que por años había desaparecido y que era tan importante para toda la comunidad, se inició en 2019, y este 2020 por la situación del COVID-19 se tuvo que suspender por unos meses, dando reinicio en septiembre del 2020.



TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

Buscando que toda la población del municipio cuente con un taller, en la Localidad de LA AURORA se tiene el taller de DIBUJO Y PINTURA, que tiene por objetivo el incorporar a la población a una distracción sana y donde pueda desarrollar sus talentos, este taller inició en 2019, y por la pandemia ocasionada por el coronavirus se suspendió unos meses en este año 2020 pero regresará en septiembre de este año.



TALLER DE MANUALIDADES CON RECICLADOS

Tratando de ayudar al medio ambiente no contaminando tanto, se decidió implementar este taller que tiene como objetivo; reciclar y reutilizar todo aquel material que tanto contamina y convertirlo en una obra de arte. Este taller dio inicio en 2019 y de igual forma debido a la pandemia por el coronavirus se suspendió unos meses pero regresará en septiembre de este 2020.



TALLER DE TRAJES TRADICIONALES

En este año 2020 se dio inicio con el taller de trajes tradicionales, el cual tiene por objetivo que todas las personas se interesen por conocer las tradiciones de nuestro México y sobre todo de Jalisco, para crear y confeccionar trajes tradicionales de nuestra nación.



INSTITUTO DE LA MUJER

Es un organismo público centralizado la administración pública municipal, el cual tiene como función primordial impulsar las políticas públicas municipales a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

OBJETIVO:

- Contribuir en el pleno desarrollo de las mujeres y sus derechos.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres en el municipio de santa maría del oro.

MISIÓN:

Promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de desarrollo social, económico, político y cultural; mediante el aseguramiento en la aplicación de la perspectiva de género.

VISIÓN:

Ser un organismo que de garantía de los derechos a las mujeres del municipio generando políticas públicas que incorporen el enfoque de género, para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, en el marco de un ejercicio de gobierno municipal democrático, incluyente, justo y con una ciudadanía activa.

LOGROS:

- Creación del instituto municipal de la mujer.
- Reglamentó, de igualdad entre mujeres y hombres. (creado)
- Reglamento de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. (creado)
- Firma de convenio de red de mujeres líderes por la igualdad.
- Red de mujeres líderes por la igualdad. (proceso)

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021



Es un proyecto entre la SISEMH y la instancia municipal de la mujer que pretende tener una mujer líder en su comunidad, con el fin de tener un módulo de atención en cada comunidad para brindar orientaciones a mujeres que lo requieran de los programas, apoyos, y servicios que se brindan a nivel estatal y municipal.

- Se apoyó con el registro al programa fuerza mujeres a un total de 39 mujeres que no contaban con acceso a internet.

EVENTOS SOCIALES

Festejo del 15 y 16 de septiembre:

El **16 de septiembre de 1810** fue el día en el que se consumó la independencia de México, la cual puso final al dominio Español. A consecuencia de este acto que desencadenó una gran pasión mexicana se celebra la noche el **15 de septiembre** el famoso “**Grito de Independencia**”.

En nuestro municipio anualmente se festeja dichos días, memorando lo anteriormente mencionado.



Fiesta de Día 02 de noviembre

El Día de Muertos es una celebración tradicional mexicana y en general mesoamericana que honra a los muertos. Tiene lugar los días 1 y 2 de noviembre y está vinculada a las celebraciones católicas de **Día de los Fieles Difuntos** y **Todos los Santos**.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

En nuestro municipio anualmente se realiza una celebración, para recordar a nuestros seres queridos difuntos.



SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO
Administración 2018 - 2021

¡Muchas Gracias!

En el segundo informe de gobierno me es grato concluir agradeciendo a DIOS la oportunidad de servir a mi pueblo como Presidenta Municipal y le pido que nos siga dando fortaleza, capacidad e inteligencia para llevar al éxito todos los proyectos que benefician a Santa María del Oro.

Agradezco a todos aquellos que desde su perspectiva ayudaron a mejorar nuestro trabajo, gracias a todos los que de una peculiar forma positiva nos brindaron la confianza para poder engrandecer nuestro municipio y sobre todo un agradecimiento por las iniciativas de todos los que ayudaron a formar las bases sólidas en nuestra administración. Agradezco la presencia de los representantes de los distintos sectores municipales, sinceramente gracias por la participación, por la entrega total para tener un municipio más próspero.

Agradecemos al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, por enviar los programas sociales a nuestra gente, ya que estos son de vital ayuda para cada una de las familias de nuestro municipio. A nuestro Gobernador el Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, agradecemos los programas enviados a nuestra gente y todas las obras de infraestructura realizadas en nuestro municipio.

Agradecemos también la ayuda de nuestros Diputados, el Lic. Higinio Del Toro Pérez, Lic. Elizabeth Alcaraz Virgen, Lic. Sofía González Torres y la Lic. Mariana Fernández Ramírez, para hacer realidad la meta a cumplir para este año.

Agradezco a mi esposo, mis hijos, mis padres, familiares y amigos, por la confianza que brindaron en la encomienda de ser presidenta municipal, siempre me sentí honrada por su respaldo y apoyo que obtuve a lo largo de este segundo periodo.

Por último, agradezco a mi equipo de trabajo por su apoyo, por la entrega incondicional en las labores de cada área que conforman nuestro Honorable Ayuntamiento, también un agradecimiento enorme por colaborar trabajando todos en equipo; reconozco los talentos y dones que tienen, estoy segura que las buenas enseñanzas perduraran en cada persona de Santa María del Oro, Jal.

“POR TI Y TU FAMILIA LOGRAREMOS MÁS”

Respetuosamente,

“Municipio de Santa María del Oro, Jalisco, México”

11 de septiembre del 2020

**“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD”**

C. Guadalupe Sandoval Farías

Presidenta Municipal

Administración 2018-2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL
ORO, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Guadalupe Sandoval Farías

Presidenta Municipal